PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE Nº 53.826/23 SSA-STJ LLAMA A: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2023.

1.- OBJETO:

Adquisición de materiales de construcción varios para realizar refacciones en el edificio sede del Ministerio Público Fiscal DJS.

Reng	Unid	Cant	Descripción
1	kg	1	Alambre Galvanizado calibre 14
2	un	8	Caño estructural 15x15mm aluminio mate x 6m.
3	un	4	Cinta de papel microperforada 50mm x 23 m.
4	un	20	Disco de corte Ø115mm x 1mm.
5	un	9	Lana Vidrio 70mm Acustiver R400 1.20x13m (15.60m²) Isover
6	un	8	Manija Picaporte Doble Balancín tipo HI01 Aäfele acero inox. Mate
7	un	2	Masilla para Yeso x 32 kg.
8	un	43	Mdf laminado Blanco Laca 18mm 2.60x1.83m
9	un	10	Mdf laminado Gris grafito 18mm 2.60x1.83m
10	un	200	Corte placa
11	un	40	Perfil de Union Placa 18mm x 3m Aluminio mate
12	un	68	Perfil PGC 70x0.92mm x 6m
13	un	23	Perfil PGU 200x1.29mm x 6m
14	un	23	Perfil PGU 70x0.92mm x 6m
15	un	10	Montante 35mm x 2.60m
16	un	20	Solera 35mm x 2.60m
17	un	83	Perimetral Cielorraso 15/16 x 3.00m
18	un	83	Larguero Cielorraso 15/16 x 3.66m
19	un	446	Travesaño Cielorraso Galvanizado corto 15/16 x 0.61m
20	un	80	Piso Vinílico SPC 4/0.3mm con tecnologia click tipo Prica x 2,19 m2
21	un	449	Placa Cielorraso desmontable standard 60 X 60

Rojas Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Arrieta Marina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

22	un	22	Placa Yeso 12.5mm Std 1.20x2.40m
23	un	6	Puerta Placa tipo Oblak Tekstura Nevada c/burlete y contramarco Sc MM 70x200x10 Derecha
24	un	2	Puerta Placa tipo Oblak Tekstura Nevada c/burlete y contramarco Sc MM 70x200x10 Izquierda
25	un	150	Tarugo Ø 8 c/Tope
26	un	860	Tornillo T2 Mecha 6x1.5/8
27	un	1450	Tornillo T3 Madera 6x1.5/8
28	un	1780	Tornillo T3 Mecha 6x1.5/8
29	un	48	Tornillo Fix Dorado 3.5x30mm
30	un	150	Tornillo Fix Dorado 6x50mm
31	un	392	Tornillo T1 Mecha 1 1/4
32	un	300	Tornillo T1 Mecha 10x3/4
33	un	5	Vidrio laminado 4+4 de 105x92,5 cm
34	un	1	Latex satinado blanco al agua tipo satinol de Alba x 20lts
35	un	10	Lija 200
36	un	1	Rodillo Sintetico Antigota Nº 22
37	un	2	Pincel Nº 15 Cda Bca
38	un	4	Cinta de enmascarar azul 38 mm
39	m	20	Nylon 100mic x 3m de ancho
40	un	45	Panel Led Ledvance Embutir 60x60 Luz Blanca 36w 4000k
41	un	20	Sistema de energía para luz de emergencia Led Atomlux 1609
42	un	43	Caja rectangular liviana de chapa para electricidad
43	un	45	Caja octogonal liviana de chapa para electricidad
44	un	14	Caño manguera gris electricidad ignifuga X 25m. Ø3/4"
45	un	2	Caño PVC rígido 20mmx3m
46	un	10	Grampa PVC Ø20mm
47	un	10	Curva 90° PVC Ø20mm
48	un	100	Conector PVC Ø20mm
49	un	45	Enchufe macho c/puesta tierra
50	un	45	Ficha hembra c/puesta tierra
51	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Rojo

Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Ruiz A. Daniel
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

52	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Negro
53	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Verde amarillo
54	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Celeste
55	un	17	Toma corriente doble completo de embutir
56	un	8	Llave de 1 punto completa de embutir
57	un	2	Llave de 2 punto completa de embutir
58	un	19	Toma corriente doble completo rojo de embutir
59	un	11	Zócalo canal 100x50mm x 2m. Tipo zoloda
60	un	27	Porta bastidor para cable canal 100x50 tipo zoloda
61	un	1	Tablero de embutir 36 módulos
62	un	1	Llave tetrapolar 32 Amp. de primera marca
63	un	2	Disyuntor monofásico 40 Amp. de primera marca
64	un	10	Llave térmica bipolar 10 Amp. de primera marca
65	un	4	Caja de pase 20x20
66	un	2	Caño PVC Ø63 x 4m.
67	un	2	Curva PVC 90° Ø63 HH
68	un	2	Precinto 25 cm x 100un

Observaciones:
Aclarar marca. Se deberá completar mínimamente la cantidad estipulada.

2.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

3.1- Se presentarán en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia.

3.2- Se recibirán de lunes a viernes, de 8 a 14 horas, hasta el día y hora de apertura de sobres, inclusive, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Superintendencia y Administración y en la sede administrativa del Poder Judicial del Distrito Norte.

3.3- Vencido el plazo señalado en el ítem anterior no se admitirán más propuestas.

Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

4.- APERTURA DE SOBRES:

4.1- Se realizará en la sede del Superior Tribunal de Justicia, en el domicilio antes citado, el día 30 de Noviembre del presente año, a las 10:00 horas.

4.2- Si el día de apertura fuera feriado o asueto administrativo, el acto se realizará el primer día siguiente hábil, a la misma hora.

5.- DE LAS OFERTAS:

5.1- Serán presentadas en un sobre cerrado que llevará en su exterior la siguiente leyenda:

LICITACION PÚBLICA Nº 10/2023
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO
V9410IHD – LUGONES 1831 – USHUAIA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DÍA DE APERTURA: 30 / 11 / 2023
HORA: 10.00 HS.

El sobre descripto no podrá contener sellos, membrete, remitente o marca alguna que identifique al oferente.

5.2- Sólo serán consideradas las ofertas que se ajusten a los contenidos de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos si los hubiere.

5.3- Toda causal de observación que no se advierta en el momento de apertura, y que fuere motivo de rechazo, podrá surtir efecto posteriormente.

5.4- Deberá consignarse en la oferta: marca, procedencia, modelos y demás detalles que se consideren de interés para una clara identificación de los artículos cotizados.

5.5- La oferta en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el oferente o representante legal a excepción de documentación certificada por escribano público. Se aceptarán ofertas con documentación que posea firma digital, que será validada previo a su preadjudicación.

5.6- El plazo de mantenimiento de las ofertas será el determinado en el art. 22 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

5.7- Serán causales de rechazo de la oferta las establecidas en el art. 19 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

5.8- La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen para la presente contratación.

5.9- Cotización:

El importe cotizado debe expresarse en números y letras, en pesos y sin incluir el IVA. (Anexo I) y debe ser por el monto total de la operación en todo concepto (incluir fletes, acarreo,

Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

armado, instalación, gastos administrativos, sellados e impuestos y todo otro concepto que integre la oferta). Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera de acuerdo a lo estipulado en el art. 50 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

6.1- Garantía de oferta (Art. 23 y 24 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales). La constitución de garantía con pagaré sin protesto no debe superar el monto de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000,00) conforme al jurisdiccional vigente.

6.2- Constancia de inscripción en la AFIP en las actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación.

6.3- Certificado vigente de cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) o constancia del número de certificado vigente.

6.4- Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos (si los hubiere), conformados en todas sus hojas.

6.5- Si correspondiere, copia de poderes a favor de los representantes autorizados a intervenir en esta contratación.

6.6- Oferta debidamente firmada en todas sus hojas, incluido el formulario oficial Anexo I.

6.7- Copia del Documento Nacional de Identidad del oferente o representante que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la oferta.

6.8- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF) vigente.

6.9- Declaración jurada de no encontrarse encuadrado en los impedimentos para ser oferentes del Estado, según artículo 26 de la Ley Provincial Nº 1015 y artículo 16 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

7.- PREADJUDICACIÓN:

7.1- La Comisión de Preadjudicación tendrá facultades para requerir muestras patrón y/o solicitar la información que considere de importancia para la confección del dictamen. Firme el mismo, se procederá a la adjudicación.

7.2- La evaluación y selección de las ofertas se realizará a favor de la más conveniente para este Superior Tribunal de Justicia, teniendo en cuenta el precio, la calidad, características técnicas, tiempo de entrega, tipos de garantías, servicio post venta, etc.

7.3- El organismo licitante se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que considere más convenientes o de rechazarlas todas.

7.4- El dictamen de la Comisión de Preadjudicación será anunciado durante 2 (dos) días en la sede del Superior Tribunal de Justicia.

7.5- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de la Comisión de Preadjudicación dentro del primer día hábil del último anuncio.

Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

7.6- Las impugnaciones deberán ser presentadas por escrito, en papel membretado del oferente, con sello y firma del responsable.

8.- ADJUDICACIÓN:

Se notificará dentro de los 5 (cinco) días de resuelta la adjudicación. El término en que el expediente se encuentre a disposición del Tribunal de Cuentas de la Provincia para su control, no será considerado para el cómputo del plazo.

9.- ORDEN DE COMPRA:

9.1- Este documento que comunica el perfeccionamiento del contrato se remitirá al adjudicatario en original y copia.

9.2- No podrá transferirse el cumplimiento de la obligación sin la aprobación expresa del organismo licitante.

10.- GASTOS, FLETES, SEGUROS Y FORMAS DE ENTREGA:

10.1- Los gastos de despacho, derechos y servicios aduaneros que correspondieren para el ingreso de la mercadería a la Provincia, conforme Ley Nacional N° 19.640, corren por cuenta del adjudicatario.

10.2- Corre por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo y descarga de la mercadería.

10.3- El envío deberá realizarse con el embalaje adecuado que garantice recibir la mercadería en perfecto estado, siendo responsable el adjudicatario por los daños que pudieran sufrir los bienes hasta su efectiva recepción.

11.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega se realizará de conformidad en la ciudad de la ciudad de Ushuaia en el edificio del STJ sito en Leopoldo Lugones N° 1831.

12.- I.V.A.:

Por ley nacional Nº 19.640, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se encuentra exento de abonar el I.V.A.

13.- INGRESOS BRUTOS:

Se retendrá el porcentaje correspondiente por ser agentes de retención de acuerdo al Código Fiscal.

14.- FACTURAS:

Las facturas deberán cumplir con el régimen legal e impositivo vigente a la fecha de facturación y serán presentadas en original en la sede del Superior Tribunal de Justicia conforme al artículo 45º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Rojas A. Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

15.- PAGO:

15.1- El pago se hará efectivo dentro de los 30 (treinta) días hábiles de la conformación de la factura y presentación del certificado de cumplimiento fiscal vigente ante AREF. El pago quedará suspendido si existieran observaciones o falta de la documentación antes detallada u otras tramitaciones imputables al proveedor.

15.2- Se abonará mediante cheque del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Casa Central (Ushuaia), o transferencia a la cuenta que se consignare previamente, a nombre de la firma adjudicataria.

16.- VISTA Y CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cualquier persona podrá tomar vista del presente Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas si los hubiere, en el sitio web de este Poder Judicial.

Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones 1831 de la ciudad de Ushuaia, en días hábiles de 8 a 14 horas, o en la dirección institucional de correo electrónico contrataciones@justierradelfuego.gov.ar

Las consultas podrán efectuarse hasta TRES (3) días anteriores a realizarse el Acto de Apertura de Sobres. El Superior Tribunal de Justicia se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta mediante Circular. Todas las circulares serán publicadas en el sitio web de este Poder Judicial https://www.justierradelfuego.gov.ar.

Arrieta Paula
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

ANEXO I
COTIZACIÓN

Nombre o razón social del proponente: .....
CUIT: .....
Domicilio: .....
Correo electrónico: .....Teléfono: .....

Reng	Unid	Cant	Descripción	Unit	Total
1	kg	1	Alambre Galvanizado calibre 14		
2	un	8	Caño estructural 15x15mm aluminio mate x 6m.		
3	un	4	Cinta de papel microperforada 50mm x 23 m.		
4	un	20	Disco de corte Ø115mm x 1mm.		
5	un	9	Lana Vidrio 70mm Acustiver R400 1.20x13m (15.60m²) Isover		
6	un	8	Manija Picaporte Doble Balancín tipo HI01 Aäfele acero inox. Mate		
7	un	2	Masilla para Yeso x 32 kg.		
8	un	43	Mdf laminado Blanco Laca 18mm 2.60x1.83m		
9	un	10	Mdf laminado Gris grafito 18mm 2.60x1.83m		
10	un	200	Corte placa		
11	un	40	Perfil de Union Placa 18mm x 3m Aluminio mate		
12	un	68	Perfil PGC 70x0.92mm x 6m		
13	un	23	Perfil PGU 200x1.29mm x 6m		
14	un	23	Perfil PGU 70x0.92mm x 6m		
15	un	10	Montante 35mm x 2.60m		
16	un	20	Solera 35mm x 2.60m		
17	un	83	Perimetral Cielorraso 15/16 x 3.00m		
18	un	83	Larguero Cielorraso 15/16 x 3.66m		
19	un	446	Travesaño Cielorraso Galvanizado corto 15/16 x 0.61m		
20	un	80	Piso Vinílico SPC 4/0.3mm con tecnologia click tipo Prica x 2,19 m2		
21	un	449	Placa Cielorraso desmontable standard 60 X 60		

Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Andrés A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

22	un	22	Placa Yeso 12.5mm Std 1.20x2.40m		
23	un	6	Puerta Placa tipo Oblak Tekstura Nevada c/burlete y contramarco Sc MM 70x200x10 Derecha		
24	un	2	Puerta Placa tipo Oblak Tekstura Nevada c/burlete y contramarco Sc MM 70x200x10 Izquierda		
25	un	150	Tarugo Ø 8 c/Tope		
26	un	860	Tornillo T2 Mecha 6x1.5/8		
27	un	1450	Tornillo T3 Madera 6x1.5/8		
28	un	1780	Tornillo T3 Mecha 6x1.5/8		
29	un	48	Tornillo Fix Dorado 3.5x30mm		
30	un	150	Tornillo Fix Dorado 6x50mm		
31	un	392	Tornillo T1 Mecha 1 1/4		
32	un	300	Tornillo T1 Mecha 10x3/4		
33	un	5	Vidrio laminado 4+4 de 105x92,5 cm		
34	un	1	Latex satinado blanco al agua tipo satinol de Alba x 20lts		
35	un	10	Lija 200		
36	un	1	Rodillo Sintetico Antigota N° 22		
37	un	2	Pincel N° 15 Cda Bca		
38	un	4	Cinta de enmascarar azul 38 mm		
39	m	20	Nylon 100mic x 3m de ancho		
40	un	45	Panel Led Ledvance Embutir 60x60 Luz Blanca 36w 4000k		
41	un	20	Sistema de energía para luz de emergencia Led Atomlux 1609		
42	un	43	Caja rectangular liviana de chapa para electricidad		
43	un	45	Caja octogonal liviana de chapa para electricidad		
44	un	14	Caño manguera gris electricidad ignifuga X 25m. Ø3/4"		
45	un	2	Caño PVC rígido 20mmx3m		
46	un	10	Grampa PVC Ø20mm		
47	un	10	Curva 90° PVC Ø20mm		
48	un	100	Conector PVC Ø20mm		
49	un	45	Enchufe macho c/puesta tierra		
50	un	45	Ficha hembra c/puesta tierra		
51	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM		

Rojas, Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Arriola, Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

			Rojo		
52	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Negro		
53	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Verde amarillo		
54	un	3	Cable unipolar 2,5mm x 100m. Ignifugo aprobado IRAM Celeste		
55	un	17	Toma corriente doble completo de embutir		
56	un	8	Llave de 1 punto completa de embutir		
57	un	2	Llave de 2 punto completa de embutir		
58	un	19	Toma corriente doble completo rojo de embutir		
59	un	11	Zócalo canal 100x50mm x 2m. Tipo zoloda		
60	un	27	Porta bastidor para cable canal 100x50 tipo zoloda		
61	un	1	Tablero de embutir 36 módulos		
62	un	1	Llave tetrapolar 32 Amp. de primera marca		
63	un	2	Disyuntor monofásico 40 Amp. de primera marca		
64	un	10	Llave térmica bipolar 10 Amp. de primera marca		
65	un	4	Caja de pase 20x20		
66	un	2	Caño PVC Ø63 x 4m.		
67	un	2	Curva PVC 90° Ø63 HH		
68	un	2	Precinto 25 cm x 100un		
TOTAL					

La oferta puede ser complementada con formularios propios del oferente.

Son pesos.....

Plazo de entrega: .....

Firma y sello del responsable

Cintia Varela
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA FIRMA..... C.U.I.T.:.....ES UNA PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA HABILITADA PARA CONTRATAR CON TODO ORGANISMO DEL ESTADO PROVINCIAL CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE, DECLARANDO QUE NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDA EN LOS IMPEDIMENTOS DETALLADOS EN EL ART. 26 DE LA LEY PROVINCIAL N° 1015 Y ART. 16 DEL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

LUGAR Y FECHA:.....

RAZÓN SOCIAL:
FIRMANTE:
CARÁCTER:

Carreira Adriana
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia